



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 8 de Julio de 1983

Número 6

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se fijan los precios oficiales máximos de venta para el pan blanco de harina de trigo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ACUERDO por el cual se fijan precios máximos de venta del pan blanco de harina de trigo.

Con fundamento en los Artículos 34 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 2o. de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, 1o., 2o., 7o., y 8o. del Reglamento de los Artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de dicha Ley; 1o y 2o. del Decreto que declara comprendidas en el Artículo 1o. de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica las mercancías que se indican, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación de 30 de diciembre de 1982 y

CONSIDERANDO

—Que el Gobierno, en apoyo de las clases campesinas, decidió incrementar el precio de garantía del trigo de \$6,930.00 a \$14,000.00 la tonelada, lo cual tiene un impacto directo en el costo de elaboración de la harina.

—Que desde la última fijación de precios, los costos de producción de harina y los de panificación se han incrementado considerablemente, haciendo la elaboración de pan blanco incoesteable.

—Que es objetivo primordial del Gobierno Federal, asegurar el abasto oportuno y suficiente de los bienes que conforman el Paquete Básico de Consumo Popular, entre los que se encuentran el pan blanco.

—Que se han destinado cuantiosos recursos, vía subsidio, en un esfuerzo por mantener el precio accesible. Este aumento, es el mínimo indispensable para no ampliar más el diferencial entre precios de harina subsidiada y no subsidiada, con lo cual se mantendrá el subsidio en un nivel operable.

—Que de continuar con los actuales precios del pan blanco y de la harina subsidiada, frente al precio de la harina no subsidiada, se propiciará el desvío de la primera hacia otros consumos no básicos.

—Que el Gobierno Federal ha suscrito un Programa de Fomento a la Producción de Pan Blanco, con miras a lograr una mayor productividad y su consecuente abatimiento en costos, ya que considera al producto en cuestión como un alimento básico y de consumo generalizado.

Que para determinar el precio del pan blanco, esta Secretaría del Ejecutivo Federal, ha realizado conjuntamente con otras Dependencias, estudios de costos de producción, distribución y comercialización de este producto, tomando en cuenta la utilidad razonable, por lo que he tenido a bien tomar el siguiente

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 8 de Julio de 1983 | No. 6

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se fijan los precios oficiales máximos de venta para el pan blanco de harina de Trigo.

AVISOS JUDICIALES: 208, 209, 210, 211, 212, 214, 215, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 229, 230, 231 y 3434.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 225, 226, 228, 217, 216 y 213.

(Viene de la 1a. Pagina).

ACUERDO

PRIMERO.—Se fijan los siguientes precios oficiales máximos de venta para el pan blanco de harina de trigo, los cuales serán aplicables en toda la República .

Tipo de Pan	Peso	Precio por Pieza
Bolillo y Telera.....	70 grs.	\$2.00

Para las barras de pan o cualquier otra presentación de pan blanco cuyo peso sea diferente, su precio oficial será proporcional al de la pieza antes mencionada.

SEGUNDO.—Los precios anteriormente fijados obligan a toda persona que efectúe actividades relacionadas con la producción o distribución de los productos a que este Acuerdo se refiere.

TERCERO.—Se concede acción pública para denunciar ante esta Secretaría las violaciones al presente, Acuerdo.

CUARTO.—La no observancia de este Acuerdo será sancionada en los términos del Artículo 13 de la Ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

QUINTO.—El Acuerdo entrará en vigor en toda la República el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de julio de 1983.—Secretario del Ramo, **Héctor Hernández Cervantes.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de julio de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 236/983 **MARIA DEL SOCORRO RUIZ GARCIA**, aparece demandada Juicio Ordinario Civil de Usucapión, por **JOSE ESQUIVEL MEDINA**; por ignorar domicilio Juez Ordenó Emplazamiento edictos Art. 194 Código Procesar Civil; que se incertarán por tres veces de ocho en ocho días en **GACETA DE GOBIERNO**; haciéndole saber deberá presentarse dentro de **TREINTA DIAS** contados a partir de última publicación, a deducir derechos personalmente o representante legal, El Oro, Méx., a 4 de Julio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario. **C.P.D. Sergio Ramón Macedo López.**—Rúbrica.

208.—8, 20 julio y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 656/83, **ARMANDO PEREZ UGARTE**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "**XALE ARENAL**", ubicado población Amecameca, México, con Superficie de 7,043.40 M2. siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, 150.40 Mts., con Crescencio Flores Montalvo y Luz Ramos Galicia; **AL SUR**, 150.60 Mts., con Camino vecinal; **AL ORIENTE**, 50.10 Mts., con María del Refugio Salomón de Morales, antes con Sabino Moracls; y **AL PONIENTE**, 43.50 Mts., con Maximina Santamaría Galicia, antes con Eduardo Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "**GACETA DE GOBIERNO**" y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. P. J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

209.—8, 12 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 662/83 **LEONARDA TECARIZ VAZQUEZ**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de Dos terrenos denominados "**NOPALTITLA**", ubicados población Amecameca, México, que miden y lindan: 1.—Con superficie 1,544.71 M2. **AL NORTE**, 34.74 Mts., con Calle Ixtacihuatl; **AL SUR**, 35.23 Mts., con Rafael Mora Moreno; **AL ORIENTE**, 43.78 Mts. con Salvador Castillo, y **AL PONIENTE**, 44.64 mts., con Felipe Castillo Rosales. 2.—Con superficie 587.84 M2. **AL NORTE**, 13.93 Mts., con Calle Ixtacihuatl; **AL SUR**, 13.93 Mts., con Javier Gutiérrez; **AL ORIENTE**, 42.20 Mts., con Calle La Paz; y **AL PONIENTE**, 42.20 Mts., con Pedro López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "**GACETA DE GOBIERNO**" y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. P. J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

210.—8, 12 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 611/83 CARMEN PASTRANA GONZALEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predios denominados "TLAMAXALCO" y "AHUACOMITL", ubicados en Tepetlixpa, México, que miden y lindan: Sitio con casa denominado "TLAMAXALCO" NORTE, 35.00 Mts. con calle 16 de Septiembre; SUR, 36.50 mts. con Suc. de Ramón Aguirre; ORIENTE, 62.00 Mts. con propiedad de Feliciano Pastrana y PONIENTE, 50.00 Mts. con Isabel Martínez, construcción 127.00 M2; superficie 2,002.00 M2.; Terreno rústico "AHUACOMITL", NORTE, 102.00 Mts. con camino, SUR, 91.20 Mts. con Pascual Avila, ORIENTE, 164.50 Mts. con Francisco Ibáñez; y PONIENTE, 129.00 Mts. con María del Carmen Rosales, superficie 14,176.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

211.—8, 12 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 644/83, INFORMACION Ad-Perpetuam, promovido por EMMA ANZUREZ CARRILLO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEQUIXTLALE", ubicado en Huitzilzingo, Mpio. de Chalco que mide y lindo: NORTE: 107.00 mts. con Isabel Carrillo; SUR, 107.00 mts. con Julio Leyte; ORIENTE: 18.75 mts. con Claudia Mejía y PONIENTE 18.75 mts. con Victoriano Carrillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes Edictos a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

212.—8, 12 y 14 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 919/83, la señora VICTORIA SANDOVAL CRUZ, se ha presentado ante este juzgado promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, del señor ERNESTO RÍOS LEAL, el Divorcio Necesario, y por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se emplaza a juicio notificándose por edicto que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

214.—8, 20 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora RAQUEL PEREZ DE VALDEZ, se ha presentado ante este juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 897/83 Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "LA ALEZNA", ubicado en el paraje denominado "LA ALEZNA", del poblado de San Francisco Chimalpa de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 87.07 mts. colinda con camino en dos tramos de 39.55 mts. y 47.52 mts. AL SUR: 81.60 mts. colinda con camino vecinal en dos tramos 21.30 mts. y 60.30 mts.; AL ORIENTE: 34.58 mts. linda con terreno del señor Lauro Gutiérrez Rivero; AL PONIENTE: 33.08 mts. linda con terreno del señor Lauro Gutiérrez Rivero; el cual tiene una superficie de 2,544.50 metros cuadrados, y por auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, se admite dicha solicitud en la vía y forma propuestas, y se ordeno su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo, dado en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

215.—8, 22 Julio y 5 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el exped. No. 286/983, se encuentra radicado en este juzgado el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO FUENTES CRUZ, denunciado por BONIFACIO RAMIREZ FUENTES, en su carácter de sobrino en cumplimiento al artículo 957 del Código Procesal Civil, se ordeno fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, de su fallecimiento y del lugar de origen del finado y además se publicaran edictos por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro de cuarenta días en este juzgado a reclamarlo. Tenango del Valle, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

219.—8 y 19 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 517/83
PRIMERA SECRETARIA

JUSTA MENDOZA ORTEGA, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno "BUENA-VISTA", ubicado en Tepetitlan, perteneciente al Municipio Chiautla de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 mts. con calle; AL SUR: 26.00 mts. con Concepción Mendoza; AL ORIENTE: 35.00 mts. con Felipe Cortés; AL PONIENTE: 35.00 mts. con Adelaido Garcia, con una superficie de 927.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

220.—8, 22 Julio y 5 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1076/82. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. DANIEL MARIN FRAGOSO, endosatarios en procuración de ENGRACIA RAMIREZ CRUZ, en contra de HERIBERTO ROBLES MORALES, por auto de diecisiete de junio del año en curso, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO PROXIMO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien embargado "automóvil marca Chevrolet con registro federal de Automóviles 5271989 con placas de circulación 59JJC del bieño 82-83 Modelo 1980. Que fue valuado por (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) postores para el remate siendo postura legal la que cubra dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este H. Juzgado, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 221.—8, 11 y 12 Julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. DOMINGA MARTINEZ SILVA.

DOMINGO RAMIREZ ORDAZ le demanda en el expediente 571/83-2 en juicio ORDINARIO CIVIL, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de ley; haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julietta Pozas Torres.—Rúbrica. 222.—8, 20 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE CRUZ GRANADOS, promueve en este juzgado en el expediente marcado con el número 219/83, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión respecto a un predio urbano con construcción ubicado en la Avenida Juárez sin número esquina con calle de Saturno, Municipio de Apaxco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veintiocho metros con calle Saturno; AL SUR: en tres tramos de oriente a poniente, el primero en 20.00 metros con predio de Francisco Cruz Granados, el segundo tramo en 10.25 metros con terreno de Francisco Cruz Granados, y el tercero en 8.00 metros con propiedad del señor Pablo Olguín; AL ORIENTE: en 9.65 metros con Avenida Juárez; y AL PONIENTE: en 21.00 metros con terreno de María del Carmen Pérez Ramírez; con una superficie aproximada de 361.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, a los se dice el día primero de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 223.—8, 12 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTOLIN FRAGOSO BUSTAMANTE, promueve el expediente número 762/83, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "EL CAPULIN", que se encuentra ubicado en el barrio de la Luz, perteneciente al pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 75.00 mts. con Elena Bustamante y con Candelaria Sánchez; AL SUR: 75.00 mts. con Blas y Francisca Bustamante; AL ORIENTE: 71.60 mts. con Domingo Solías; y AL PONIENTE: 74.80 mts. con Antiocho y Agustín Ramírez, teniendo una superficie total de 2,703.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 224.—8, 22 Julio y 5 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

SALVADOR MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 653/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote 49 de la manzana 78 de la Colonia Vicente Villada Super 44 de esta ciudad de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 227.—8, 20 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

SIMTRIO CORTES ESPINOBARROS, promueve en el expediente número 508/82, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio conocido con el nombre de "ALCAHUACAN", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y tiene una superficie de 170.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.95 metros con Privada; SUR: 18.95 mts. con Camilo Carranza; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Delfino García López; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con la señora Yolanda García Nava.

El Ciudadano Juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de mayo de 1983. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

229.—8, 22 Julio y 5 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EVODIO VELEZ VELEZ, en expediente 161/83, promueve INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión predio ubicado Avenida Hidalgo número 24 en Atlacomulco, México, con superficie de Ciento Treinta y Siete metros Cincuenta y Seis Centímetros cuadrados, mide y linda: NORTE: 18.03 metros con Herlinda Montiel; SUR: 18.03 metros con Jacinto Colín Colín; ORIENTE: 8.29 metros con Anita Colín Colín; PONIENTE: 7.03 metros con la calle Hidalgo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico personas creanse con derechos comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, junio 4 de 1983. C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

230.—8, 12 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAUL VARGAS CHAPARRO, en expediente 166/83, promueve INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión inmueble ubicado calle Reforma sin número en El Oro, México, superficie Ciento Treinta y Cuatro metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 9.65 metros con Luis Gómez García; SUR: 9.65 metros con calle Reforma; ORIENTE: 13.90 metros con J. Dolores Perea; PONIENTE: 13.90 metros con Agustín Bastida.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico personas creanse con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, junio 4 de 1983. C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

231.—8, 12 y 14 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMANEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número: 1064/979., promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez como endosatario de Gabriel Adán Zepeda, en contra de Juan José Salas González, El C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló las doce horas del día 14 de julio del año en curso, para que tenga lugar la segunda Almoneda de Remate de: Un camión Trailer Kenworth Mexicana S.A., de C.V., Modelo 1972 número 28100814; Registro Federal: 12715840; con caja de largo: 38 pies; Modelo: 3-224ST38; Serie número: 9851; sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la Cantidad de UN MILLON DE PESOS, con deducción del diez por ciento. Se cita a los acreedores y se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en las tablas de los Estrados de este Juzgado. Toluca, México a 5 de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doj fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3434.—8, 11 y 12 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 93/11105/983, IGNACIO AYALA NAVARRETE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero S/N., Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 19.40 mts. con Arturo Vargas Galicia y 35.00 mts. con la capilla de Santa Catarina; SUR: 49.70 mts. con el finado Dario Nájera Sánchez; ORIENTE: 7.00 mts. con la calle Guerrero y 35.00 mts. con la capilla de Santa Catarina; PONIENTE: 19.40 mst. con María Nájera Salgado, superficie aprox: 596.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx. a 17 de Junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

225.—8, 12 y 14 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 95/11149/983, PEDRO SERRANO ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo Norte 211, antes 19 Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Crispiniano López; SUR: 28.00 mts. con Zeferino Jardón; ORIENTE: 8.50 mts. con Calle de Abasolo; PONIENTE: 8.50 mts. con propiedad que fue de Margarita Rueda, superficie aprox: 238.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 5 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

226.—8, 12 y 14 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 120/9577/83, RAMON FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación Municipal de San Francisco Tetetla Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 22.91 metros con calle de Independencia; SUR: 19.85 metros con Camilo Flores Ortiz; ORIENTE: 97.50 metros con Camilo Flores Ortiz; PONIENTE: 101.70 metros con Rómulo Acosta Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 27 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

228.—8, 12 y 14 Julio

CLUB DE GOLF SAN CARLOS

TOLUCA, MEX.

2a. CONVOCATORIA.

Se convoca a los Sres. Accionistas del Club de Golf San Carlos, S. A., en Segunda Convocatoria y en virtud de que no se pudo celebrar a Primera convocatoria la Asamblea Extraordinaria el día 5 del presente Julio de 1983, en términos del Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Décimo Sexto del Contrato social a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el viernes 22 del Presente Julio de 1983, a las 18.00 horas, en las instalaciones de la Casa Club al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.— Nombramiento de Escrutadores.
- 2.— Instalación de la Asamblea.
- 3.— Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Asamblea Anterior.
- 4.— Proyecto de Reforma del Contrato Social para aumento de Capital Social en la Cláusula Sexta, y la Cláusula Tercera, Discusión y Aprobación en su caso.
- 5.— Designación de Delegados para la Protocolización del Acta de la Asamblea.
- 6.— Clausura de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a la misma, en las Oficinas del Club.

Toluca, México a 6 de Julio de 1983.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

FELIPE CHAVEZ BECERRIL.—Rúbrica.

P R E S I D E N T E

217.—8 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 54,711 del 20 de septiembre de 1982, otorgado ante la fé del suscrito Notario, las señoritas AIDA AMANDA e HILDA MARTHA PICAZO RODRIGUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 68,642 de fecha 27 de febrero de 1980 otorgada ante el licenciado José Felipe Carrasco Zanini Rincón, notario 138 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora ROSARIO RODRIGUEZ ROMO VIUDA DE PICAZO. Asimismo aceptaron el cargo de albacea que les fue conferido en la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por 2 veces de 7 en 7 das en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., junio 13 de 1983.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

216.—8, y 19 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por escritura número 5218 otorgada ante mí con fecha 21 de los corrientes, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS ORTIZ ORTEGA y la señora JUDITH GUTIERREZ GONZALEZ VIUDA DE ORTIZ, aceptó la herencia y el cargo de Albacea en los términos del testamento, manifestando que procederá a formular los inventarios correspondientes.

Chalco, Méx., a 28 de junio de 1983.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.
dos publicaciones de siete en siete días.

213.—8 y 19 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".